PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, febrero 21 de 2022

Señor (a)
JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. 3333473 de 2022
Coordinador Académico
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2022

Referencia: No **3333473** del año 2022

MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098739572, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : El valor total para el contrato es la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SECENTA ($ 15.759.360) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un pago último pago a los días ejecutados durante el mes de Junio de 2022. b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de febrero a mayo de 2022 por valor de 3.377.006 TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de Julio de 2022.

Plazo: Será hasta el 20 de junio de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Envió cuentas de cobro correspondientes mes febrero	Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Curso Teriturium Reunión de Red	Evidencia fotográfica Reunión de Red

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Realizar capacitación de documentos administrativos en SECOP y SIGEP Participar del curso LMS para instructores SENA en la plataforma Territorium Reunión de red	Reunión Inducción
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Entrega de evidencias mes de febrero Entrega de informes	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	N/A	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Actualización de datos en el aplicativo Sofia plus y si contratista y en la plataforma de contratista del SENA. Solicitud de correo Sena	Disponible en cada aplicativo.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	N/A	

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los	N/A	

	establecidos en los lineamientos de la Entidad		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema deGestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	N/A	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	N/A	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Ejecución de la evaluación de Seguridad en el trabajo en el aplicativo si contratistas	Disponible en la dependenciade ejecución contractual.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual -GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Realice y aprobé el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualización de datos plataformas si contratistas, secop II, sigep II. Juicios evaluativos de actividades orientadas e inasistencias en el aplicativo Sofía plus.	Verificación por la oficina de Contratación. Planillas de asistencia, eventos registrados en Sofia Plus, Colaborar en los complementarios
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de planilla de salud, Pensión, ARL. Todos los meses.	Disponible en oficina de ejecución contractual.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	N/A	
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso	N/A	

	con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	N/A	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Actualización de contraseñas en aplicativos necesarios para la ejecución de la formación.	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el	Pago de seguridad social mes de Enero de 2022	Disponible en oficina de ejecución contractual.

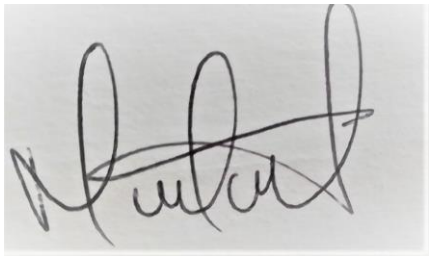
	Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	N/A	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	Aprobación de la respectiva evaluación. Certificado SIGA
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	N/A	

23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Revisión diaria del inventario del ambiente y adecuado uso de los materiales de formación suministrados.	Uso apropiado del ambiente de aprendizaje y toma de inventario diario

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla – recibo de pago aportes salud, pensión y ARL, (4433457553) expedido por el Servicio Operativo de Información SOI, correspondiente al mes de Enero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Maria Fernanda Vargas Briceño

Contratista
C.C. No. 1098739572

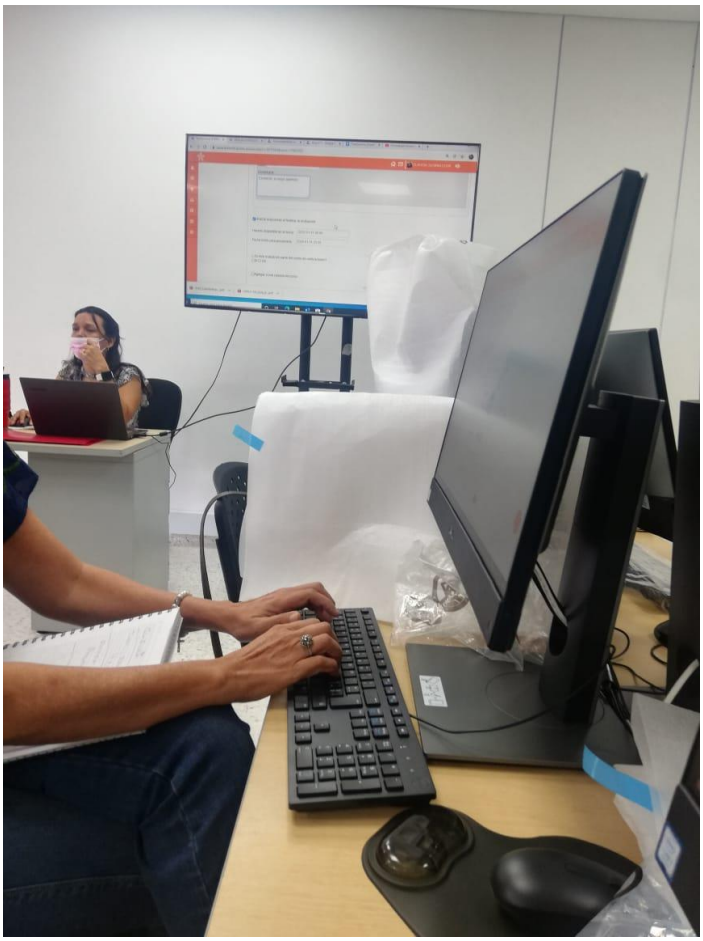
Recibí a satisfacción:

Jose Manuel Ariza Ariza
Supervisor Contrato 3333473 de 2022
Coordinador Académica
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022

A continuación, adjunto Evidencias

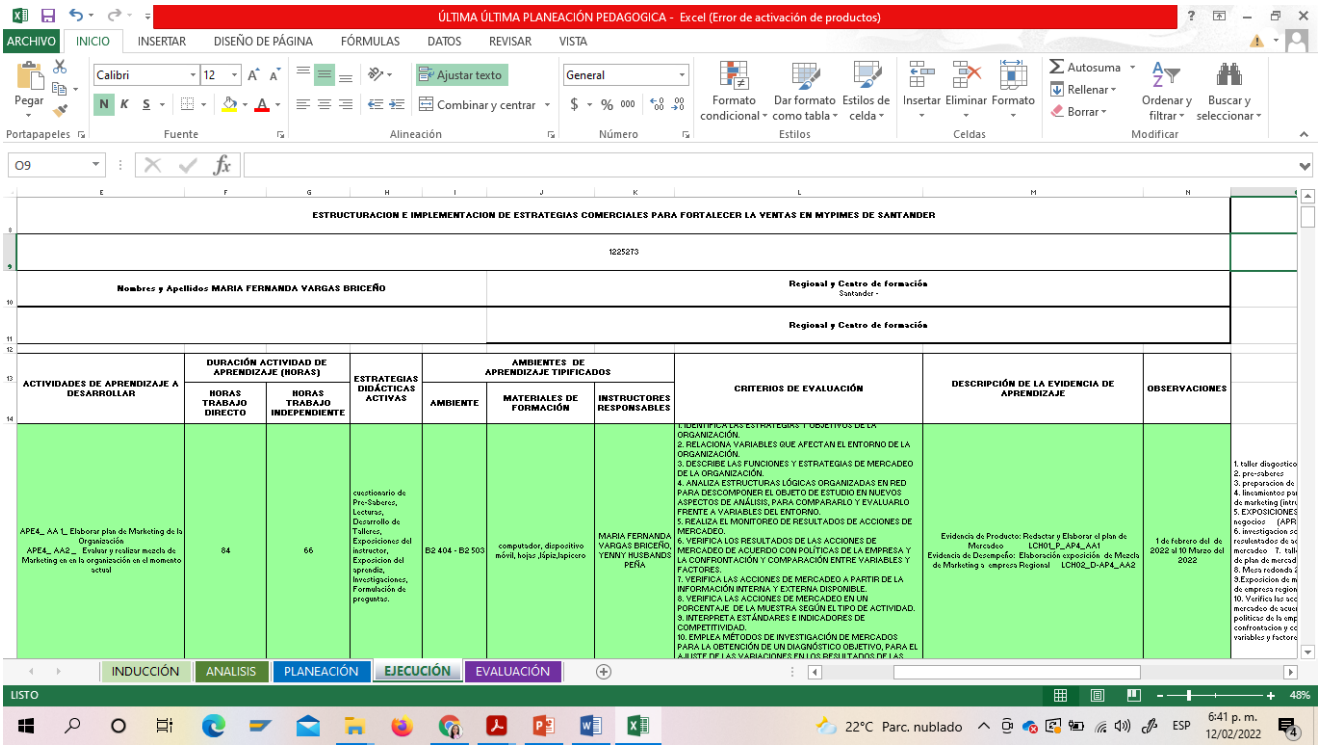
Culminación curso Territorium LMS para instructores







Planeación pedagógica



ÚLTIMA ÚLTIMA PLANEACIÓN PEDAGOGICA - Excel (Error de activación de productos)

ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA FORTALECER LA VENTAS EN MYPIMES DE SANTANDER

1225273

Nombres y Apellidos MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO

Regional y Centro de formación
Santander -

Regional y Centro de formación

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES	
	HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES				
APE4_ AA 1_ Elaborar plan de Marketing de la Organización APE4_ AA2_ Evaluar y realizar mezcla de Marketing en en la organización en el momento actual	84	66	cuestionario de Pre-Saberes, Lecturas, Desarrollo de Talleres, Exposiciones del instructor, Exposicion del aprendiz, Investigaciones, Formulación de preguntas.	B2 404 - B2 503	computador, dispositivo móvil, hojas ,lápiz,lapicero	MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO, YENNY HUSBANDS PEÑA	1. IDENTIFICA LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. 2. RELACIONA VARIABLES QUE AFECTAN EL ENTORNO DE LA ORGANIZACIÓN. 3. DESCRIBE LAS FUNCIONES Y ESTRATEGIAS DE MERCADEO DE LA ORGANIZACIÓN. 4. ANALIZA ESTRUCTURAS LÓGICAS ORGANIZADAS EN RED PARA DESCOMPONER EL OBJETO DE ESTUDIO EN NUEVOS ASPECTOS DE ANÁLISIS, PARA COMPARARLO Y EVALUARLO FRENTE A VARIABLES DEL ENTORNO. 5. REALIZA EL MONITOREO DE RESULTADOS DE ACCIONES DE MERCADEO. 6. VERIFICA LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MERCADEO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y LA CONFRONTACIÓN Y COMPARACIÓN ENTRE VARIABLES Y FACTORES. 7. VERIFICA LAS ACCIONES DE MERCADEO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA DISPONIBLE. 8. VERIFICA LAS ACCIONES DE MERCADEO EN UN PORCENTAJE DE LA MUESTRA SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD. 9. INTERPRETA ESTÁNDARES E INDICADORES DE COMPETITIVIDAD. 10. EMPLEA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA OBTENCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO OBJETIVO, PARA EL AJUSTE DE LAS VARIACIONES EN LOS RESULTADOS DE LAS	Evidencia de Producto: Redactar y Elaborar el plan de Mercadeo LCH01_P_AP4_AA1 Evidencia de Desempeño: Elaboración exposición de Mezcla de Marketing a empresa Regional LCH02_D-AP4_AA2	1 de febrero del de 2022 al 10 Marzo del 2022	1. taller diagnostico 2. pre-saberes 3. preparacion de 4. lineamientos pa de marketing (intro 5. EXPOSICIONES negocios (APR 6. investigacion so resultados de su mercadeo T. talle de plan de mercad 8. Mura redonda 2 9.Exposicion de m de empresa region 10. Verifica las acc mercadeo de acuer politicas de la emp confrontacion y co variables y factore

INDUCCIÓN | ANALISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

LISTO

22°C Parc. nublado ESP 6:41 p. m. 12/02/2022

Sesiones de clase, ambiente de aprendizaje b2- 503







Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción



El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

maria fernanda vargas briceño

C.C 1.098.739.572

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de febrero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761391088000